



Fue un día de **simulacros**

PREPARACIÓN CIUDADANA. Con cuatro ejercicios se movizaron ayer más de 4.000 hombres. **GC Pág. 3**



Raphael entrega todo su bagaje de medio siglo

7500. Centro de Convenciones. **Vt Pág. 1**

Cordero: A la basura texto de ley de medios si restringe libertades

Presidente de la Asamblea polemizó con su coidearia, quien lideró la confección de ese articulado, por lo dicho. La ley podría estar lista a fines de enero o en febrero del 2010.

El presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero (Alianza PAIS), advirtió ayer que calificar al proyecto de Ley de Comunicación en la materia, si en su contenido directa re-

strinxera a las libertades.

Esa opinión coincidió a la preocupación del propietario Benito Cordero, quien al igual que ella "queda pendiente en la buena o mala de noche".

Él se alegró que todo el contenido del proyecto sería sujeto a cambios en su discusión, que se prevé sea el día de mañana, en el plenario de la Asamblea. Mientras tanto, uno de los

otros asambleístas de la Comisión Constitucional de Comunicación, que representará a la minoría, anunció que la elaboración de este informe de Ley de Comunicación. **Pág. 4**

Una Navidad sin cortes promete Raphael Correa

QUITO

El presidente Rafael Correa anunció ayer que a mediados de diciembre congelará los cortes eléctricos. "Dios mediante, con un simple clic de mouse, se acabarán los racionamientos y problemas generados por una Navidad sin cortes de energía", sostuvo.

Mientras que Enrique Alfaro, ministro de Electricidad, informó que los racionamientos previstos para los fines de semana se suspenderán debido al ingreso de cuatro generadores. Las intervenciones con Colombia y Perú y el aumento en la Central Hidroeléctrica de Puyo. **Pág. 6 y CC Pág. 2**



Personas arreglan electrodomésticos dañados por cortes.

LA FAE ANUNCIA QUE ESTÁ EN EMERGENCIA OPERATIVA



Flota. La mayoría sin operar

La indisponibilidad de aviones para sus líneas llevó al Alca de Comodoro Tasso de la FAE a emergencia operativa. De 28 aeronaves en sus hangares, solo una opera. En materia se prevé que volverá a su normalidad para Venezuela. **Pág. 8**

Venezuela entra en recesión

LA GARCÍA
El Producto Interno Bruto (PIB) venezolano cayó en un 4,3% y por segunda trimestre consecutivo, lo cual impugna técnicamente la entrada de Venezuela en una recesión, según hacen análisis económicos. Además, las importaciones disminuyeron un 24,9%, la demanda interna bajó 10,7% y el consumo privado cayó 4,8%. El impacto de la crisis global proyecta en Venezuela la disminución de Chávez de recortar las importaciones desde Colombia por un descenso de tres meses millones de EE.UU. Chávez prometió que sus políticas económicas propiciarán a las economías de la recesión global, gracias a políticas económicas positivas, que se suman a problemas en los servicios públicos, como la carencia de agua y de electricidad. **Pág. 11**

SUMARIO

El País
Seguía manabita
El Gobierno ofrece 3 ejes de ayuda a unos 60 mil familias. **Pág. 10**



El País
Vuelos a Loja
TAME canceló ruta desde Guayaquil. **Pág. 10**

Actualidad
Avance fronterizo
Ecuador y Colombia reactivaron ayer la Coribón. **Pág. 6**

Gran Guayaquil
Tareas en la web
Facilitemos escolar puede recordarse en el internet. **CC Pág. 1**

Seguridad
Asalto y muerte
Presunto delincuente murió. **CC Pág. 4**

DEPORTES. Barcelona tiene Asamblea clave. Pág. 13



Los albos van por tercera corona internacional
QUITO. Claudio Berio hizo tres goles en el golfo de 7-0 de la Liga a River Plate de Uruguay. Los campeones de la Libertadores 2008 y Recopa 2009 son jugadores de la Sudamericana. **Pág. 14**

Debate físico en Europa
Diarlos europeos reproducen la mano de Thierry Henry que clasificó a Francia al Mundial. Si no se cambia, releva la idea de que con tiempo se puede ganar, seleccionados.



Italia quiere nuevo jefe
La salida del gol entre los jugadores de la vida cotidiana de "Roma" en Francia, el país de Italia, y también en Italia, que pidió a la FIFA, que se revierta el partido.

Argentina despenaliza la injuria

LA BUENOS AIRES
El Senado de Argentina aprobó ayer en ley un proyecto gubernamental que suprime el delito de calumnias e injurias para expresiones hechas a sustraer de interés público. La nueva norma elimina la pena de prisión para quienes emiten esas declaraciones, que se sancionan por la aplicación de una multa que el Congreso fijó entre 1.000 y 30.000 pesos (de 70 a 2.000 dólares). "La finalidad es adecuar la legislación a parámetros internacionales en materia de libertad de expresión", dijeron legisladores aliados. **Pág. 11**